

Comisión de Igualdad y Conciliación

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y CORTOS SOBRE IGUALDAD

“FAEDUMEL POR LA IGUALDAD”

Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
de Melilla, Universidad de Granada



PRESENTACIÓN

En nuestra era actual lo que no se ve, no existe. De ahí la importancia de utilizar la imagen, ya sea estática o en movimiento, como plataforma para dar visibilidad a la igualdad entre hombres y mujeres desde todas las miradas.

Por ello, desde la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla convocamos el concurso “FAEDUMEL POR LA IGUALDAD” para que, con vuestra imaginación y creatividad, podáis generar fotografías y/o cortos que fomenten los valores sobre la equidad de género desde todos los puntos de vista posibles: igualdad de género, nuevas masculinidades, colectivo LGTBIQ+, conciliación y corresponsabilidad, contra la violencia de género, igualdad en el deporte y/o en el ocio, la incorporación de las mujeres al trabajo, etc.

A través de todas vuestras aportaciones se seleccionarán 12 fotografías para elaborar un calendario en el próximo año 2022, con el que se pretende visibilizar y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y así combatir los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad. De esas 12 fotografías, el jurado seleccionará tres que serán premiadas económicamente (Primer premio: 500 euros; Segundo premio: 300 euros; Tercer premio: 200 euros). Asimismo, con respecto a los cortos, se seleccionarán un máximo de cinco que se podrán utilizar para campañas divulgativas sobre la igualdad de género entre la comunidad universitaria. De esos cinco cortos, tres serán seleccionados por el jurado y premiados económicamente (Primer premio: 500 euros; Segundo premio: 300 euros; Tercer premio: 200 euros).

Os animamos a que participéis en este concurso para que juntos podamos construir una sociedad más igualitaria, libre de estereotipos de género, en la que todas las personas disfrutemos de los mismo derechos, responsabilidades y oportunidades.

BASES DEL CONCURSO

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- **Destinatarios:** Dirigido a todas las personas que integran la comunidad universitaria en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Melilla: tanto alumnado, como personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) en el momento de la finalización del plazo de presentación (14 de abril de 2021).

Comisión de Igualdad y Conciliación

- **Número de fotografías/cortos:** Cada participante podrá presentar individualmente y/o participar colectivamente con un máximo de 1 fotografía y/o 1 corto.
- **Temática:** La temática ha de adecuarse al motivo por el cual se convoca el concurso “FAEDUMEL POR LA IGUALDAD”. La igualdad de género desde todos los puntos de vista posibles: igualdad de género, nuevas masculinidades, LGTBIQ+, conciliación y corresponsabilidad, contra la violencia de género, igualdad por el deporte o el ocio en igualdad, la incorporación de las mujeres en el trabajo, etc.
- **Autoría:** Las fotografías y cortos podrán ser de autoría individual o colectiva (máximo 5 personas). Todos los participantes se harán responsables y garantizarán la autoría y originalidad de las fotografías/cortos que envíen, así como deberán garantizar que sus derechos de participación en el Concurso no vulneren los derechos de terceros ligados a la producción del mismo (incluidos los derechos sobre todas y cada una de las imágenes, sonidos y banda sonora si la hubiere, en el caso de los cortos). Las fotografías y cortos enviados han de ser inéditos y no haberse presentado a otros concursos, publicado ni usado con anterioridad. Cualquier tipo de plagio o de incumplimiento de las normas supondrá la descalificación al concurso.

2. FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN EN LAS DOS MODALIDADES

- **Características de las fotografías:** podrán presentarse en color o en blanco y negro. Deberán presentarse en formato JPG y con la máxima resolución posible. No podrán superar los 5 MB.
- **Características de los cortos:** los cortos se presentarán en formato digital, MP4, con buena resolución y con una duración máxima de 10 minutos. No podrá tener un peso mayor de 300 MB.
- **Forma de presentación:** Tanto las fotografías como los cortos se enviarán junto a un título descriptivo (10 palabras máximo) y una breve descripción (100 palabras máximo) a través del siguiente formulario (<https://forms.gle/XPNQpzjHjBJwmbmx6>) destinado a tal efecto. Será necesario rellenar los campos obligatorios solicitados en el formulario. En caso de participación colectiva, solo será necesario el envío por parte de una persona del grupo.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de fotografías y cortos para el concurso estará comprendido entre el 8 de marzo y el 14 de abril de 2021 hasta las 23:59 horas. No se aceptarán aportaciones fuera del plazo señalado.

Comisión de Igualdad y Conciliación

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

- La Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla se reserva el derecho de publicar, emitir o difundir por cualquier medio y formato las fotografías y cortos premiados.
- La aceptación de estas bases del concurso ceden a la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla todos los derechos de explotación sobre las obras de forma indefinida, de tal manera que el pago de los premios y la posible participación en el calendario, difusión y otras actividades relacionadas con las bases recogidas se realizan, precisamente, en concepto de pago de los derechos de autoría económicos sobre las obras seleccionadas, y como reconocimiento a través de la divulgación de las obras seleccionadas para la sensibilización sobre Igualdad.
- La aceptación de estas bases implica el reconocimiento expreso de esta circunstancia.

5. VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se valorará de forma anónima la originalidad de las fotografías y cortos, así como la idoneidad y calidad del mensaje transmitido en relación al tema del concurso.

6. JURADO

El jurado se encargará de:

- Velar por el cumplimiento las bases del presente concurso y seleccionar las fotografías y cortos premiados. Su fallo es inapelable.
- Resolver cualquier aspecto no previsto en las bases.
- Reservar el derecho de derogar el concurso o declarar desiertos los premios en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes o revocar los premios concedidos en caso de detectar alguna irregularidad.
- Publicar el fallo del concurso a través de la página web de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (http://faedumel.ugr.es/pages/facultad/organos_gobierno/no_permanentes/comision-de-igualdad) y contactar con las personas premiadas a través de los datos de contacto facilitados.

7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

- Lucía Herrera Torres. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).

Comisión de Igualdad y Conciliación

- Tamara Ramiro Sánchez. Coordinadora de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Manuel Bru Serrano. Representante del PDI de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Manuel Jesús Cardoso Pulido. Representante del PDI de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Juan Carlos De la Cruz Campos. Representante del PDI de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Alba Lorenzo Herrera. Representante del alumnado de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- Ángel Hierro Moreno. Representante del PAS de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).

8. PREMIOS

- **Modalidad Fotografías:** de todas las fotografías participantes se seleccionarán 12 para elaborar un calendario en el próximo año 2022, con el que se pretende visibilizar y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y así combatir los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad. De esas 12 fotografías, el jurado seleccionará tres que serán premiadas económicamente de la siguiente forma:
 - Primer premio: **500 euros**
 - Segundo premio: **300 euros**
 - Tercer premio: **200 euros**
- **Modalidad Cortos:** De la totalidad de los cortos participantes se seleccionará un máximo de cinco cortos que se podrán utilizar para campañas divulgativas sobre la igualdad de género entre la comunidad universitaria. De esos cinco cortos, tres serán seleccionados por el jurado y premiados económicamente de la siguiente manera:
 - Primer premio: **500 euros**
 - Segundo premio: **300 euros**
 - Tercer premio: **200 euros**

Comisión de Igualdad y Conciliación

- En caso de que las participaciones en el concurso, en cada una de las modalidades no sean las mínimas para adjudicarse los premios establecidos, esto es, tres fotografías y tres cortos, los premios no adjudicados se repartirán equitativamente entre las propuestas premiadas, en cada una de las modalidades.
- A las personas premiadas además se les hará entrega de un diploma acreditativo para los que se utilizarán los datos aportados en el formulario.
- Para la entrega de premios, las personas seleccionadas deberán enviar por correo electrónico, previa solicitud por parte del jurado, los siguientes documentos:
 - DNI o Pasaporte.
 - Documento acreditativo que justifique su pertenencia a Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
 - Datos de la cuenta bancaria en la que se realizará el ingreso del premio a recibir junto con el certificado de titularidad de dicha cuenta bancaria. Los datos facilitados en el formulario han de coincidir con el DNI y datos bancarios aportados para poder realizar el ingreso.
- Solo se hará entrega de premios a cuentas bancarias en el ámbito nacional.
- Las propuestas premiadas quedarán en propiedad de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).
- La aceptación de estos premios lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor de la Comisión de Igualdad y Conciliación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (Universidad de Granada).

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.
- Los participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado.

Más información:

Correo electrónico: tramiro@ugr.es